

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En Sevilla, siendo las 11:00 horas del día 29 de julio de 2025, en la Sala de Juntas de la Consejería de Cultura y Deporte, sita en C/ San José, nº 13 de Sevilla, se constituye la Mesa de Contratación para la adjudicación del procedimiento abierto simplificado, CCUL 36-2025; CONTR 2025-210813, obras de conservación para la consolidación integral de determinadas edificaciones del enclave monumental de San Isidoro del Campo en Santiponce (Sevilla), con presupuesto de licitación de 3.169.980,61 € (IVA incluido), con el siguiente

Orden del día

Único: Informe de valoración de la oferta técnica y apertura y análisis de la documentación del sobre electrónico n.º 2.

Asistentes:

Presidencia: FRANCISCO JAVIER FERNÁNDEZ REY, Jefe del Servicio de Contratación y Patrimonio.

Vocales:

JOSÉ ANDRÉS RODRÍGUEZ MARTOS, en representación de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Cultura y Deporte.

MIRYAM GARCÍA DE LEANIZ MATA, Interventora de la Consejería de Cultura y Deporte.

GEMA AGUILERA GÓMEZ, Jefa de Servicio de Conservación y Obras del Patrimonio Histórico.

Secretaría: CAROLINA KUHN BOLAÑOS, Jefa de Sección de Contratación del Servicio de Contratación y Patrimonio.


Por la Presidencia se declara constituida la Mesa de Contratación y abierta la sesión.

El acta de la sesión anterior, celebrada el día 22 de julio, ha sido aprobada por medios electrónicos y publicada el día 17 de julio, anuncio número 2025-0001694899.

En cumplimiento de lo acordado por la Mesa celebrada en la sesión anterior, el Servicio de Conservación y Obras del Patrimonio Histórico, como servicio técnico, aporta informe de valoración correspondiente a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor, otorgando la siguiente puntuación:

CRITERIOS PONDERABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR. MÁXIMO 20 PUNTOS					
LICITADORAS		1. MEMORIA METODOLOGÍA EJECUCIÓN. Máx. 20 puntos			
		A. Coordinación técnica de los lotes 0-10 puntos	B. Descripción uds. obra 0-5 puntos	C. Medidas menor interferencia 0-5 puntos	TOTAL PUNTOS
VESTA REHABILITACION SL	LOTE 1	9,00	4,00	3,50	16,50
	LOTE 2	9,00	4,00	3,50	16,50
HERMANOS CAMPANO, S.L.	LOTE 1	8,00	4,00	3,00	15,00
	LOTE 2	8,00	4,00	3,00	15,00
ACTUA INFRAESTRUCTURAS, S.L.	LOTES 1 Y 2	6,50	3,75	4,00	14,25
JOAQUÍN PÉREZ DÍEZ, S.L.	LOTE 1	6,00	3,75	3,25	13,00
	LOTE 2	6,00	3,75	3,25	13,00

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER FERNANDEZ REY	30/07/2025	
	AMALIA CAROLINA KUHN BOLAÑOS		
VERIFICACIÓN	Pk2jmTGBHKPZH4SWESC6ETLRRRA	PÁG. 1/2	

Todas las empresas licitadoras superan el umbral mínimo de 10 puntos, establecido en el punto 8.C. del Anexo I del PCAP, para poder continuar en el procedimiento.

A continuación, se accede al Portal de Licitación Electrónica SiREC y se procede a la apertura y análisis de la documentación del sobre electrónico n.º 2, correspondiente a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de fórmulas.

El contenido de las ofertas económicas es el que se detalla a continuación :

Licitadora	Lote 1	Lote 2	Oferta integradora
VESTA REHABILITACION SL	1.273.045,88	1.338.824,96	2.611.870,84
HERMANOS CAMPANO, S.L.	1.139.618,20	1.205.963,60	2.345.581,80
JOAQUÍN PÉREZ DÍEZ, S.L.	1.264.471,06	1.329.149,45	2.593.620,51
ACTUA INFRAESTRUCTURAS, S.L.	1.148.216,35	1.206.948,00	2.355.164,35

Los parámetros para el cálculo de las bajas de las ofertas son:

	Lote 1	Lote 2	Oferta integradora
MEDIA ARITMÉTICA OFERTAS	1.206.337,87	1.270.221,50	2.476.559,38
10% MEDIA ARITMÉTICA	120633,79	127022,15	247655,94
LÍMITE INFERIOR QUE DETERMINA BAJA	1.326.971,66	1.397.243,65	2.724.215,31

De lo anterior resulta que el porcentaje de baja de las ofertas presentadas por las licitadoras es el siguiente:

Licitadora	Porcentaje de baja
VESTA REHABILITACION SL	0,30 %
HERMANOS CAMPANO, S.L.	10,47 %
JOAQUÍN PÉREZ DÍEZ, S.L.	1,00 %
ACTUA INFRAESTRUCTURAS, S.L.	10,10 %

Teniendo en cuenta los parámetros objetivos para considerar una oferta anormalmente baja recogidos en el apartado 8.D. del Anexo I del PCAP, se comprueba que las ofertas económicas presentadas por las licitadoras Hermanos Campano, S.L. y Actua Infraestructuras, S.L. son inferiores, en más de 10 unidades porcentuales, al valor medio de las ofertas presentadas.


Por ello, conforme a lo dispuesto en la cláusula 10.3. del PCAP, la Mesa acuerda dar audiencia a los licitadores Hermanos Campano, S.L. y Actua Infraestructuras, S.L. para que, en el plazo de cinco días hábiles, justifiquen, razonada y detalladamente, aquellas condiciones de sus ofertas que sean susceptibles de determinar el bajo nivel de los precios o costes de las mismas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 149 de la Ley de Contratos del Sector Público.

No teniendo más asuntos que tratar, a las 12:25 h. del día de la fecha, la Presidencia da por finalizada la sesión.

De todo ello y conforme al artículo 81.3 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, levanto Acta como Secretaria de la Mesa de Contratación, con el Visto Bueno de la Presidencia, en el lugar y fecha expresados.

LA SECRETARIA,

VºBº
EL PRESIDENTE

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER FERNANDEZ REY	30/07/2025	
	AMALIA CAROLINA KUHN BOLAÑOS		
VERIFICACIÓN	Pk2jmTGEbHKPZH4SWESCtGD6ETLRRRA	PÁG. 2/2	